

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.196

Viernes 11 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2667238

GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO

UNIFICA RESOLUCIONES EXENTAS N° 4.150, DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2023, Y N° 864, DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2025, Y DESIGNA SUJETOS PASIVOS DEL GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO, EN VIRTUD DE LA LEY N° 20.730, QUE REGULA EL LOBBY Y LAS GESTIONES QUE REPRESENTEN INTERESES PARTICULARES ANTE LAS AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS QUE INDICA

(Extracto)

Por resolución exenta número 1.051/2025, de fecha 2 de junio de 2025, del Gobierno Regional del Biobío, se unificaron las resoluciones exentas N° 4.150, de 20 de noviembre de 2023, y N° 864, de 30 de abril de 2025, y se designaron como sujetos pasivos conforme a la ley N° 20.730, que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante autoridades y funcionarios, a los cargos de Administrador(a) Regional; Jefes(as) de División; Jefes(as) de Departamento; Encargados(as) de Unidad y Profesionales dependientes del Gobierno Regional del Biobío.

El texto íntegro de la resolución indicada, se encuentra publicado con esta fecha en el sitio de dominio electrónico del Gobierno Regional del Biobío.

Concepción, miércoles, 11 de junio de 2025.- Juan Pablo José Besser Altamirano, Ministro de Fe Habilitado, Gobierno Regional del Biobío.